

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 583-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Señora **Carmen Marina Gutiérrez Salazar**, Embajadora Representante Alterno de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Arto.2 La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Señora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del cinco de noviembre del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de noviembre del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
